



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

**FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 249-2015-MDCC**

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO:

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material en la Resolución de Alcaldía Nº 249-2015-MDCC de fecha 09 de Junio del 2015, Parte Resolutiva Artículo Primero.

Que, conforme lo dispuesto por el Artículo 201 de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, es procedente corregir el error material de un acto administrativo; por lo que de conformidad a ello se EMITE la siguiente:

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 249-2015-MDCC de fecha 09 de Junio del 2015

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en atención a la propuesta planteada por la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a las Notas de Modificación Presupuestal Nº 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 correspondientes al mes de marzo del ejercicio 2015.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en atención a la propuesta planteada por la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a las Notas de Modificación Presupuestal Nº 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 correspondientes al mes de mayo del ejercicio 2015.

Cerro Colorado, 03 de Agosto del 2015.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. *Manuel E. Vera Paredes*
ALCALDE

